

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

Oficio Nro. GADPN-DGA-2022-0595

Tena, 22 de agosto de 2022

Asunto: Solicito proforma conforme lo exige la normativa vigente.

Señora
Jennifer Janeth Flores Ren
Representante Legal
GRAFICAS Y PUBLICIDAD FLORES
En su Despacho

Reciba un cordial y atento saludo:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, a través de la Dirección de Gestión Ambiental, requiere contratar el servicio de encuadernación, empastado y reproducción de la Ordenanza sustitutiva que regula la acreditación ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo como AAAR y su reglamento; y, servicio de elaboración e impresión de carpetas con formatos establecidos para ser utilizados en los expedientes administrativos sancionatorios a fin de fortalecer la Unidad de Acreditación Ambiental, con las siguientes características:

| ÍTEM | CPC | PRODUCTO ESPERADO | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|------|-----|-------------------|-------------|------------------|----------|
|------|-----|-------------------|-------------|------------------|----------|

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

Oficio Nro. GADPN-DGA-2022-0595

Tena, 22 de agosto de 2022

| | | | | | |
|---|-----------|--|---|--------|-----|
| | | | | | |
| 1 | 891210214 | <p>Servicio de encuadernación, empastado y reproducción de la Ordenanza sustitutiva que regula la acreditación ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial De Napo como AAAR y su reglamento.</p> | <p>Tamaño: 12 cm de ancho x 15 cm de largo cerrado.</p> <p>Generales: Colado al calor</p> <p>Portada y contraportada: Plegable 14 con brillo UV, impreso a full color</p> <p>Separaciones internas o separatas: 2 separaciones o separatas, en couche de 150 gr, impreso a full color, tamaño 12 x 15 cm.</p> <p>Páginas internas: 139 páginas internas en papel bond de 75 gr, impreso a un color.</p> <p>Diseños o artes: Los diseños o artes de la portada y contraportada para el encuadrado, empastado y reproducción; y, los diseños o artes de los separadores o separatas, serán proporcionados por la entidad contratante al igual que el diagramado del texto de la ordenanza sustitutiva y el reglamento, para su respectiva encuadernación, empastado y reproducción.</p> | Unidad | 500 |



DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

Oficio Nro. GADPN-DGA-2022-0595

Tena, 22 de agosto de 2022

| | | | | | |
|---|-----------|--|--|--------|-----|
| 2 | 891211012 | Servicio de elaboración e impresión de carpetas con formatos establecidos para ser utilizados en los expedientes administrativos sancionatorios. | CARPETA: Tamaño: Formato 46 x 33 cm abierto. Material y características: Couche de 300 gr, diagramación y armado personalizado, plastificado mate, UV selectivo y perforado, impresión full color solo tiro. BOLSILLOS: Tamaño: Bolsillo para hojas de 9 x 22 cm y bolsillo para CD de 11.8 x 15 cm. Material y características: Plegable 12, troquelados con impresión. GENERAL: Diseños: Los diseños o artes para la elaboración e impresión de las carpetas con formatos establecidos, serán proporcionados por la entidad para su respectiva elaboración e impresión. | Unidad | 500 |
|---|-----------|--|--|--------|-----|

Razón por la cual solicito a Usted de la manera más comedida que, en el término de 2 días emita su proforma dirigida al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, RUC: 1560000190001, dirección: calles Juan Montalvo y Olmedo, teléfonos: 3 700-080 Ext: 1038-1039, a la proforma se deberá adjuntar: **copia de la cédula de identidad, copia del Registro Único de Contribuyentes RUC activo y habilitado, en el que se detalle claramente las actividades económicas, copia del Registro Único de Proveedores RUP (opcional) activo y habilitado, cuenta bancaria, validez de la proforma mínimo 30 días,** la referida documentación se remitirá a los correos electrónicos: atapuy@napo.gob.ec y asanchez@napo.gob.ec.

Adjunto términos de referencia del servicio que se requiere.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

Oficio Nro. GADPN-DGA-2022-0595

Tena, 22 de agosto de 2022

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Angel Fabricio Tapuy Grefa
DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL, ENCARGADO

Anexos:

- carpeta_comisaria_ambiental_contornos.pdf
- diagramaciÓn_aprobado_11jul2022.pdf
- hojas_internas_contornos_mm.pdf
- libro_portada_contraportada_imprimir_contornos_mm.pdf
- libro portada y contraportada.pdf

dv/as